



Expediente nº: 3809/2021

## ANUNCIO

### ACTA Nº 1 Constitución de tribunal, preparación y corrección del proceso selectivo

Siendo las ocho horas (08:00 h) del día 20 de septiembre de 2023, se reúnen los miembros que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2023-2984 de fecha 15 de septiembre de 2023, para componer el Tribunal calificador del proceso selectivo del programa de carácter temporal para la selección de personal de acuerdo a la convocatoria del Convenio de Colaboración entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia Segunda y la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, y el Ayuntamiento de Altea para la Cesión de Derechos de Tanteo y Retracto en fecha 23 de junio del 2022 publicándose oferta en el Labora-Servef (Oferta nº 10/2023/503446). Asistiendo los siguientes miembros:

Presidenta: D<sup>a</sup> Estefanía Martínez Martínez, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Altea.

Secretario: D. Jesús Pedro Martínez Simón, funcionario de carrera, TAG del Ayuntamiento de Altea. D. Ángel Pérez Iñesta excusa su asistencia.

Vocal 1: D<sup>a</sup> Ana María Beltri Izquierdo, funcionaria de carrera, Arquitecta del Ayuntamiento de Altea.

Vocal 2: D. Ignacio Beltrán Moraleda, funcionario de carrera, Bibliotecario-Archivero Coordinador de Cultura del Ayuntamiento de Altea.

Vocal 3: D<sup>a</sup> Ana Milagros Pérez Alós, funcionaria de carrera, Técnica de Turismo del Ayuntamiento de Altea.

**PRIMERO.-** Declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta se da cuenta a los señores asistentes de su condición de miembros nombrados del Tribunal que ha de juzgar las pruebas convocadas al efecto.

Los miembros convocados aceptan, por este acto, los cargos para los que han sido nombrados. Y, en su virtud, por la Sra. Presidenta se declara constituido el Tribunal, y se dispone a marcar los criterios de la prueba.

**SEGUNDO.-** Constituido el Tribunal calificador, se acuerda la realización de una prueba escrita que consiste en el desarrollo de dos preguntas de carácter práctico, valoradas en 5 puntos cada una y en una entrevista valorada en 10 puntos.

El Tribunal acuerda que para superar el proceso selectivo deberá alcanzarse, al menos, 10 puntos, con la suma de la puntuación obtenida en la prueba de conocimientos y la entrevista para. Será nombrado el candidato que más puntuación obtenga con la suma de las puntuaciones obtenidas en la prueba de conocimientos y la entrevista.

**TERCERO.-** Realización del ejercicio.





Dpto.

Siendo las ocho horas y treinta minutos (08:30 h.) se procede al llamamiento e identificación de los aspirantes que figuran en la lista de admitidos según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos núm.: 2023-2984 de fecha 15 de septiembre de 2023:

NOMBRE	APELLIDOS	ASISTENCIA
CARLOS	HERNÁNDEZ MATEO	ASISTE
SUSANA	LOZANO SOLER	NO ASISTE
VICENTA MARÍA	PÉREZ CARDONA	ASISTE
RAFAEL	PÉREZ CASTILLO	ASISTE
GUILLERMO	PERPINA SOLER	ASISTE
GERALDINE	PICCA CALVIÑO	ASISTE
NOEMÍ	PUNZANO LEÓN	ASISTE
M <sup>a</sup> INMACULADA	SÁNCHEZ ROMÁN	NO ASISTE
LORENA	SASIA ROMERO	ASISTE
MIGUEL VIRGILIO	TEVAR CATALA	NO ASISTE

La Presidenta informa que para ser nombrado y conforme a la oferta del Labora la titulación exigida para el nombramiento es la de Arquitecto Técnico. Los aspirantes Carlos Hernández Mateo, Guillermo Perpina Soler, Geraldine Picca Calviño y Lorena Sasía Romero deciden abandonar la prueba.

Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos (08:45h.) da comienzo el ejercicio de la prueba escrita, finalizando ésta a las nueve horas y quince minutos (09:15h). Seguidamente, se procede a dar comienzo a las entrevistas.

Finalizadas las entrevistas se procede a iniciar la corrección de la prueba escrita y valoración de la entrevista. De este modo el resultado del proceso selectivo el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO PRUEBA ESCRITA	RESULTADO ENTREVISTA	TOTAL	APROBADO (min. 10 pts.)
VICENTA MARÍA PÉREZ CARDONA	6,7	6,5	13,2	APTA
RAFAEL PÉREZ CASTILLO	4,2	4,8	9	NO APTO
NOEMÍ PUNZANO LEÓN	8,1	7,2	15,3	APTA

**CUARTO.-** Por todo ello, una vez finalizado el correspondiente estudio del expediente y la valoración de la prueba escrita y de las entrevistas de los aspirantes, este Tribunal realiza la siguiente propuesta provisional de nombramiento de funcionaria interina para el programa del Convenio de Colaboración entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia Segunda y la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, y el Ayuntamiento de Altea para la Cesión de Derechos de Tanteo y Retracto de fecha 23 de junio del 2022, para su publicación en el Tablón de Edictos, en el Tablón de edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Altea y concesión de un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones que se estimen pertinentes, con la advertencia de que si en el citado plazo no se registrasen alegaciones a la propuesta provisional ésta se entenderá elevada directamente a definitiva.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	NOEMÍ PUNZANO LEÓN





Dpto.

Sin más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión a las diez horas u cuarenta y cinco minutos (10:45h), de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

